



Universidad
Autónoma
de Nayarit

CONCURSO No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025.

CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

NO. DE LICITACIÓN.-
UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025

OBRA. –
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Pliego de Requisitos de la Licitación	Documento que indica los requisitos y condiciones que debe de cumplir "EL LICITANTE", para presentar la proposición técnica-económica, en un proceso de Licitación por Adjudicación Directa.
Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios	Es el instrumento legal por medio del cual una de las partes llamada EL CONTRATISTA, se obliga a ejecutar el servicio a precios Unitarios, a cambio de una remuneración que pagará "LA UAN" .
Contratista	Persona física o moral que celebra "EL CONTRATO" de Obra Pública para la ejecución de la Obra.
"EL LICITANTE"	Persona física o moral que se inscriba y/o participa en el procedimiento de licitación.
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit
Estado	Estado de Nayarit
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado
Ley	Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
OIC	Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de la Universidad Autónoma de Nayarit.
Comité	Comité de Obras Públicas de la Universidad Autónoma de Nayarit

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

La Universidad Autónoma de Nayarit, en cumplimiento al Artículo 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y a las disposiciones contenidas en los Artículos 20 Párrafo Fracción III y 33 Fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como en los demás ordenamientos aplicables, celebra por conducto del Comité de Obras Públicas de la Universidad Autónoma de Nayarit, la presente Licitación por Adjudicación Directa, para la adjudicación del Servicio Relacionado con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, consistente en:

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

2. COSTO DEL PLIEGO DE REQUISITOS Y GASTOS DE LA LICITACIÓN

El presente pliego es de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) por lo que "EL LICITANTE" deberá sufragar todos los costos relacionados con la preparación de su oferta.

Se solicita se realice el pago de bases mediante el sistema de Centro de pagos Universitario (CPU), mismo que deberá acudir al punto de venta que se encuentra en la Dirección de Obra Universitaria o en la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura en un horario de 8:00 a 14:00 horas, para generar el recibo de pago y posterior realizar el pago mediante tarjeta o banco.

Si requiere factura deberá solicitarla el mismo día del pago con los datos fiscales del participante.

3. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS

3.1. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

La visita se llevará a cabo por única vez el día: **5 DE JUNIO DEL 2025** a las **8:30 HORAS**, guiada por personal de la Dirección de Obra Universitaria de la Universidad Autónoma de Nayarit, teniendo como lugar de reunión sitio de los trabajos; al concluir la visita, "EL LICITANTE" recibirá la constancia respectiva, la que deberá incluir en el sobre de la propuesta.

3.2. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Para la junta de aclaraciones se propone como lugar de reunión: **LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA (AULA 2.12 DEL EDIFICIO COMPLEX)** sito en Dirección de Obra Universitaria de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Ciudad de la Cultura S/N, Colonia Centro, C.P. 63000, de la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; a las **9:00 HORAS** del día **5 DE JUNIO DEL 2025**; "EL LICITANTE" podrá adelantar sus preguntas y/o aclaraciones, por escrito de manera directa y por correo electrónico desde la fecha de recepción de la invitación y hasta con 24 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para el acto de aclaración del presente pliego, o en su caso asistir y solicitar por escrito, aclaraciones o modificaciones al mismo, a sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato. "LA UAN", recibirá las dudas planteadas, dando respuesta por escrito a las mismas. Concluido el evento, se levantará el acta correspondiente, en la que quedará consignada la firma de los asistentes, así como las preguntas y sus respuestas, entregándose copia de dicha acta a los asistentes y quedando a disposición de los ausentes en la Dirección de Obra de Universitaria, de las 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

En caso de requerirse podrá haber subsecuentes juntas, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar. La fecha de celebración de la nueva reunión se comunicará a los asistentes al término de la junta a la que se asiste.

Para mayor información al interesado, este deberá dirigirse la Dirección de Obra Universitaria, o comunicarse al teléfono 01 (311) 211-88-00 Ext. 8638, con horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



3.3. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La entrega de proposiciones se hará por escrito mediante un sobre cerrado que contendrá la propuesta; la cual se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Obra Universitaria de la Universidad Autónoma de Nayarit (**AULA 2.12 DEL EDIFICIO COMPLEX**), ubicada en Ciudad de la Cultura S/N, Colonia Centro, C.P. 63000, de la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, el día **12 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:00 HORAS**. En este mismo acto se fijará la fecha de fallo, el cual se llevará a cabo el día que se establezca en el Acta de Recepción de la Propuesta.

3.4. FECHA, HORA Y LUGAR DEL EVENTO DE FALLO

En apego a lo preceptuado en el artículo 34 de la Ley de Obra Publica del Estado de Nayarit, deberá de presentarse a la **10:30 HORAS** del día **18 DE JUNIO DEL 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria (**AULA 2.12 DEL EDIFICIO COMPLEX**), a efecto de conocer el fallo del presente Procedimiento.

3.5. FIRMA DEL CONTRATO

"El Contratista" con fundamento a lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Obra Publica del Estado de Nayarit, deberá de presentarse a la **12:30 HORAS** del día **18 DE JUNIO DEL 2025**, en las oficinas de la Dirección de Obra Universitaria de "LA UAN.", a efecto de formalizar el contrato correspondiente.

Debiendo considerar que previo a la firma del contrato, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), según lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre de 2017, y en atención al Oficio Circular No. UNAOPSFP/309/0743/2008 de la SFP. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008, deberá presentar el documento del cumplimiento de sus obligaciones fiscales (en positivo y su respectiva validación) expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la obtención de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.

3.6. FECHA DE APERTURA DE LA BITÁCORA

El día **19 DE JUNIO DEL 2025** a las **12:00 HORAS**.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

"LA UAN" requiere contratar la ejecución de la Obra Pública para:

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

4.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS MISMOS

A fin de que "EL LICITANTE" pueda formular el programa de actividades de los trabajos, se deberán contemplar las siguientes fechas probables para la ejecución de la obra:

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



Fecha de inicio:	19 DE JUNIO DEL 2025
Fecha de término:	18 DE JULIO DEL 2025;
Plazo de ejecución:	30 DIAS CALENDARIO

5. INFORMACIÓN PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN

"EL LICITANTE" puede solicitar por escrito, aclaraciones sobre los documentos de la licitación, "LA UAN" dará respuesta de la misma manera.

Para mayor información al interesado, este deberá dirigirse la Dirección de Obra Universitaria de la Universidad Autónoma de Nayarit, o comunicarse al teléfono 01 (311) 211-88-00 Ext. 8834 y 8750, con horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo hasta del **10% (diez por ciento)** y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo hasta del **20% (veinte por ciento)**, del monto contratado en el ejercicio de que se trate.

El catálogo de conceptos establecido para la presente licitación contiene conceptos de trabajo que serán pagados por unidad de Obra terminada, por lo que no se autorizarán pagos por parcialidades, suministros u otras actividades.

Que "EL LICITANTE" ganador se responsabiliza de la ejecución de la obra ante toda clase de autoridades y ante terceros.

En caso de discrepancia entre las especificaciones generales de construcción y/o planos, el orden de prioridad es el siguiente: las especificaciones generales de construcción y los planos rigen sobre las especificaciones complementarias, las especificaciones generales de construcción rigen sobre los planos.

6. DOCUMENTOS QUE ENTREGA "LA UAN" A "EL LICITANTE"

6.1 Catálogo de conceptos, unidades de medida y cantidades de obra a ejecutar.

6.2 El presente pliego de requisitos y anexos.

"LA UAN" no proporcionará materiales, ni equipo de instalación permanente, por lo que todo lo necesario para la correcta ejecución de los trabajos requeridos deberá ser considerado por "EL LICITANTE", en su propuesta.

Los materiales y/o en su caso el equipo que proponga "EL LICITANTE" deberán ser de la calidad y especificación requerida por "LA UAN" considerando los términos de referencia entregados y las particulares contenidas en el catálogo de conceptos, unidades de medida y cantidades de trabajo a ejecutar.

7. ORIGEN DE LOS FONDOS

Dirección
de Obra
Universitaria

Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638



El objeto de esta licitación, tiene una asignación presupuestal del 100% (Cien por ciento), aprobada mediante el oficio No. **UAN-SF-0375-2025**; de fecha **16 DE MAYO DEL 2025**, los Recursos de **FONDO DE PATRONATO 2025** emitido por la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

8. NO NEGOCIACIÓN

Se hace del conocimiento de **"EL LICITANTE"** que los requisitos y condiciones de este pliego, así como la documentación de la proposición no podrán ser negociadas.

9. GARANTÍAS

"LA UNIVERSIDAD" no acepta la entrega de garantías enviadas por mensajería, servicio postal o correo electrónico. La póliza de la fianza de Cumplimiento y por Anticipo de **"EL CONTRATO"** correspondiente, deberán ser entregadas por **"El Licitante"** ganador para su trámite, en las oficinas de la Dirección de Obra Universitaria, ubicadas Ciudad de la Cultura S/N, Colonia Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

9.1 De Cumplimiento.

"EL LICITANTE", al que se le adjudique **"EL CONTRATO"**, deberá entregar, póliza de fianza expedida por una Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total de su propuesta con I.V.A. (ANEXO AF 01).

9.2 De Anticipo.

"EL LICITANTE" que resulte adjudicatario del contrato, deberá entregar, póliza de fianza a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, expedida por una afianzadora mexicana autorizada para el efecto, equivalente al 100% (cien por ciento) del importe del anticipo otorgado incluyendo el I.V.A. (ANEXO AF 02).

9.3 De vicios ocultos.

"EL LICITANTE", al concluir los trabajos, deberá constituir una garantía en los términos establecidos por el Artículo 49 de **"LA LEY"**, para responder por vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad, por un plazo de 12 meses, contados a partir de haberse llevado a cabo el acto formal de entrega recepción de la obra, esto mediante fianza a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido incluyendo convenios; con I.V.A. (ANEXO AF 03).

10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

"EL LICITANTE" deberá entregar en un sobre cerrado su propuesta a través de un escrito, (ANEXO AP-00)

El sobre estará dirigido a **"LA UAN"** a la siguiente dirección:

Dirección
de Obra
Universitaria

Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

CONCURSO No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA
CIUDAD DE LA CULTURA S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 63000
TEPIC, NAYARIT.**

Con la siguiente indicación claramente marcada en el exterior del sobre:

a). - Oferta para la Obra:

**REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

b).- Número de la licitación de referencia: **UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025**

c).- En el sobre deberá leerse la leyenda:

Propuesta Única: No abrirse antes del **12 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:00 HORAS**.

En el sobre se indicará además, el nombre y dirección de **"EL LICITANTE"**.

La propuesta que **"EL LICITANTE"** entregue en el acto de presentación y apertura de la proposición deberá estar integrada en la forma siguiente:

10.1 SOBRE ÚNICO

"EL LICITANTE" manifestará en escritos por separado, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

DOCUMENTO No. 1

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS

"EL LICITANTE" deberá de manifestar que conoce el sitio donde se ejecutarán los trabajos, **(FORMATO 1)**.

DOCUMENTO No. 2

MANIFESTACIÓN DE HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

"EL LICITANTE" deberá de manifestar haber asistido o no, a la junta de aclaraciones y anexar copia de la Minuta de Junta de Aclaraciones, **(FORMATO 2)**

DOCUMENTO No. 3

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

"EL LICITANTE" deberá describir la manera de cómo pretende ejecutar los trabajos, en papel membretado de la empresa **(FORMATO 3)**.

DOCUMENTO No. 4

a) **CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN**

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



Deberá estar formulado en papel membretado de "EL LICITANTE", el modelo de escrito para oferta estará de acuerdo con el modelo que se adjunta a la presente documentación, debiendo ser firmado por el Representante Legal de "EL LICITANTE", de acuerdo con la Escritura Constitutiva de la misma, documento notariado o la carta poder correspondiente, rubricando todas las demás hojas del escrito, el importe debe reflejarse antes del I.V.A. (FORMATO 4).

b) GARANTÍA DE LA PROPUESTA

Deberá estar formulado en papel membretado de EL LICITANTE" Consistente en un cheque cruzado por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta. (FORMATO 4 B).

**DOCUMENTO No. 5
CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición. El catálogo de conceptos y cantidades de obra para la oferta deberá ser presentado precisamente en las formas que para tal efecto proporciona "LA UAN", en dichas formas, "EL LICITANTE" deberá expresar con número y letra y en pesos mexicanos, los precios unitarios de cada uno de los conceptos de trabajo y solamente con número el importe total correspondiente a cada concepto, determinando dichos importes multiplicando los precios unitarios propuestos por las cantidades de trabajo impresas en el catálogo. Deberá, así mismo, efectuar la suma correspondiente para obtener el importe total de la oferta. Todas las anotaciones se harán con computadora, con máquina de escribir o letra de molde a tinta. Los números y letras serán claros y fácilmente legibles y no deberán contener correcciones o enmendaduras. En caso de existir alguna contradicción en el precio unitario, entre lo expresado con número y lo expresado con letra, regirá el precio unitario con número y/o letra siempre y cuando esté respaldado con la tarjeta de Análisis de Precio Unitario correspondiente.

Para que sea válido este catálogo, deberá estar firmado en cada una de sus hojas por el representante Legal de "EL LICITANTE", de acuerdo con la Escritura Constitutiva de la empresa o por un representante autorizado.

El importe Total del Catálogo de Conceptos deberá de coincidir con el importe expresado con número y letra en la carta compromiso de la proposición.

**DOCUMENTO No. 6
PRECIOS UNITARIOS**

"EL LICITANTE" deberá de presentar lo siguiente:

1. Análisis de costo directo de materiales, mano de obra y equipo. En el desglose que se haga para presentar éste documento, se deberán hacer las siguientes consideraciones:
 - a.- Mano de Obra: Salarios. - Estos serán los que rijan 7 días antes de la fecha de la celebración del Acto de Apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean aplicables en el sitio de los trabajos, anexándose el análisis del factor de salario real (FORMATO 6-1-a).
 - b.- Materiales. - Deberán ser costos vigentes 7 días antes de la fecha del Acto de Apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean puestos en el sitio de los trabajos (FORMATO 6-1-b).

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



- c.- Equipo. - Deberán ser costos vigentes 7 días antes de la fecha del Acto de Apertura de Ofertas incluyendo todos los cargos necesarios para que estos sean puestos en el sitio de los trabajos, anexándose los análisis de costos horarios del uso de la maquinaria y equipo que intervienen en la obra; la tasa de interés que aplicará, manifestando un indicador económico reconocido oficialmente (**FORMATO 6-1-c1 y FORMATO 6-1-c2**).
2. Análisis de los costos indirectos, los cuales estarán representados como porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de la obra, seguros y fianzas, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente (**FORMATO 6-2**).
 3. Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, que estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará "**EL LICITANTE**" en la ejecución de los trabajos, los pagos por estimaciones que recibirá, la tasa de interés que aplicará, manifestando un indicador económico reconocido oficialmente (anexando dicho documento en original); utilizando el método de flujo de caja (**FORMATO 6-3**).
 4. Análisis del cargo por utilidad, que será fijado por "**EL LICITANTE**" mediante un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento. Dentro de este rubro, después de haber determinado la utilidad conforme a lo establecido en el párrafo anterior, deberá incluirse únicamente (**FORMATO 6-4**):
 - a.- El desglose de las aportaciones que eroga "**EL CONTRATISTA**" por concepto del sistema de ahorro para el retiro (SAR)
 - b.- El desglose de las aportaciones que eroga "**EL CONTRATISTA**" por conceptos del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).
 - c.- El pago que efectúa "**EL CONTRATISTA**" por el servicio de vigilancia, inspección y control.
 5. Resumen de la Integración de costos directo, Porcentaje de indirectos, porcentaje de financiamiento y porcentaje de utilidad (**FORMATO 6-5**).
 6. Análisis detallado de los precios unitarios: Se deberán analizar e integrar en la propuesta los precios unitarios por cada uno de los conceptos de los trabajos que se indican en las especificaciones particulares del concurso (**todos los conceptos del catálogo**). En cada uno de estos análisis, se anotará, después de la suma del costo directo, el porcentaje de costo indirecto, costo de financiamiento y la utilidad para obtener el precio unitario propuesto por "**EL LICITANTE**" en el catálogo de conceptos; cada uno de estos análisis estará firmado por el representante legal de "**EL LICITANTE**", de acuerdo con la Escritura Constitutiva o por el representante debidamente autorizado.

En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con BÁSICOS O AUXILIARES, obligatoriamente deberán presentarse éstos; de no ser así será motivo para desechar la propuesta (**FORMATO 6-6a**).

"**EL LICITANTE**" deberá presentar su proposición, considerando una estructura de Precios Unitarios como la que se indica en la hoja (**FORMATO 6-6b**).

DOCUMENTO No. 7
EXPLOSION DE INSUMOS

Dirección
de Obra
Universitaria

Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638



Explosión total de insumos correspondiente a: materiales, mano de obra, maquinaria y equipo; que intervendrá en la ejecución de la obra (**FORMATO 7**).

DOCUMENTO No. 8

PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES

Deberá de presentar el Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos desglosado por conceptos que integran el catálogo de conceptos (**FORMATO 8**).

DOCUMENTO No. 9

CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DE "EL LICITANTE"

"EL LICITANTE" deberá contar en su plantilla con personal especializado y con experiencia en: **Obra Civil**, anexando el currículum de dicho personal, debidamente firmado por el interesado (**FORMATO 9**).

DOCUMENTO No. 10

EJEMPLAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN

Manifestación escrita de conocer el contenido del pliego de requisitos de concurso y del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos. Además "EL LICITANTE" deberá de integrar el ejemplar del presente pliego de requisitos, especificaciones aplicables y anexos, entregadas por "LA UAN" debidamente firmados (**FORMATO 10**).

11. CONDICIONES DE PRECIOS

11.1. Los precios unitarios propuestos, serán fijos y no estarán sujetos a revisión durante la realización de la obra.

11.2. **AJUSTE DE COSTOS.**- Cuando a partir de la presentación de la propuesta ocurran circunstancias de orden económico no previstas en "EL CONTRATO", que determinen un aumento o reducción en los costos de los insumos que intervengan en los trabajos aún no ejecutados conforme al programa pactado, "LA UAN" informa que el ajuste de costos se realizará de acuerdo a lo señalado en el Artículo 43 y de conformidad al procedimiento establecido en el artículo 44 de LA LEY; mediante la revisión de cada uno de los precios de EL CONTRATO" para obtener el ajuste, cuyo detalle se establece en el ANEXO AJ (FORMATOS AJ-01, AJ-02, AJ-03 y AJ-04), de las bases de Licitación.

El pago de los ajustes de costos de trabajos ejecutados se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste concedido.

Los montos que resulten del ajuste señalado se formularán por separado y con independencia de las correspondientes a la obra ejecutada y en su caso a las de las modificaciones a "El Contrato".

El procedimiento de ajuste de costos no se modificará durante la vigencia de "El Contrato".

Los precios originales de los insumos considerados por "El Licitante", deberán ser los que prevalezcan al momento de la presentación y apertura de las propuestas y no podrán modificarse o sustituirse por ninguna variación que ocurra entre la fecha de su presentación y el último día del mes del ajuste.

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



12. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

12.1 "LA UAN" analizará y evaluará la proposición con base a lo establecido en el Artículo 34 y 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit

12.2 EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Una vez hecha la evaluación de la proposición, **"EL CONTRATO"** se adjudicará a **"EL LICITANTE"** si la propuesta es solvente, debido a que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la invitación y en el presente pliego.

Para la emisión del fallo **"LA UAN"** elaborará un dictamen que servirá de fundamento para la adjudicación de **"EL CONTRATO"**, siendo éste de uso exclusivo para **"LA UAN"**.

A la firma del contrato y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D de sus obligaciones fiscales expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como el cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.

- A) Se obliga a presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de inicio de los trabajos de la empresa contratista con quienes se formalizó el contrato acuse de registro de obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- B) Se obliga a presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente, a la firma del presente contrato de obra expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la constancia de situación fiscal.
- C) Se obliga a presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social en sentido positivo y vigente, a la firma del presente contrato de obra expedido el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

13. SANCIONES QUE SE APLICARÁN A "EL LICITANTE" GANADOR POR NO FIRMAR EL CONTRATO

"EL LICITANTE" que no firme **"EL CONTRATO"** por causas imputables a él, será sancionado en los términos del Artículo 38 de LA LEY.

14. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

"EL LICITANTE" podrá presentar por escrito su inconformidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado; Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Órgano Interno de Control, la irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes.

Las controversias que se susciten entre **"LA UAN"** y **"EL CONTRATISTA"**, con motivo de **"EL CONTRATO"** que se celebre serán resueltas por los tribunales Federales competentes en la materia con asiento en la Ciudad de Tepic, Nayarit.

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



Universidad
Autónoma
de Nayarit

CONCURSO No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025.

TEPIC, NAYARIT, A 3 DE JUNIO DEL 2025.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE OBRA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



Universidad
Autónoma
de Nayarit

DIRECCIÓN DE OBRA
UNIVERSITARIA

**Dirección
de Obra
Universitaria**

Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638



"El Licitante" deberá presentar este formato en papel membretado de la persona física o moral

LICITACIÓN No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025
OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE
LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

**Especificaciones Complementarias al
Catálogo de Conceptos de Licitación**

1. Los precios unitarios cotizados comprenderán todos los cargos para tener la unidad de obra terminada, de acuerdo a los alcances y especificaciones de "LA UNIVERSIDAD" siendo estos a título enunciativo más no limitativo los siguientes:
 - A) **MATERIALES**
 - Costo propio de los materiales
 - Flete al sitio de la obra incluyendo maniobras de carga y descarga
 - Desperdicios por manejo y utilización
 - Materiales de consumo
 - Almacenaje
 - Acarreos y elevaciones hasta el sitio de colocación
 - Pruebas de laboratorio para el control de calidad, según especificaciones (concretos, aceros, terracerías, tabique, agregados, etc.)
 - Preparaciones previas requeridas en su caso (saturarlo, humedecerlo, etc.)
 - Otros como: curado, vibrado, bombeo, juntas de colado, revenimiento y aditivos más usuales, etc.
 - B) **MANO DE OBRA**
 - Localización, trazo y nivelado
 - Ejecución del trabajo total
 - Limpieza de desperdicios y acarreo de escombros fuera de la obra durante todo el proceso de construcción excepto en trabajos de demoliciones.
 - Vigilancia para obra en proceso y/o en caso de suspensión temporal, la cual será afectada en forma proporcional por su indirecto.
 - Los cargos de seguridad e higiene (ver anexo)
 - Las remuneraciones al personal obrero deberán cubrir todas las prestaciones de la Ley Federal del trabajo y en su caso, las que exijan las autoridades locales y agrupaciones sindicales.
 - C) **HERRAMIENTA Y EQUIPO**

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS
PÁGINA 1

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



"El Licitante" deberá presentar este formato en papel membretado de la persona física o moral

LICITACIÓN No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025

OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

- Herramienta de mano
- Herramienta mecánica y/o electromecánica
- Herramienta especial
- Andamios o hamacas

D) VARIOS:

- Indirectos totales
- Utilidad e impuestos
- Cargos complementarios
- Financiamiento (en su caso)

2. Las especificaciones que se aplican son:

- Las generales
- Las particulares
- Las de "American Concrete Institute" (ACI) (Concreto y Acero)

3. Cuando en el catálogo de conceptos se señale la marca y/o modelo de algún producto como referencia es para complementar la especificación y calidad del producto en los conceptos de obra del catálogo, pudiendo ser productos similares entendiendo por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que la marca señalada como referencia.
4. Se excluirá el suministro de los materiales cuando expresamente se señale con el concepto "colocación".
5. Será responsabilidad del contratista la selección del banco en donde deposite el material sobrante de la obra (material producto de excavación, escombros, desperdicios, etc.).
6. Únicamente se permitirá el uso de acero de refuerzo corrugado de las siguientes marcas: Ahmsa, Ecatepec, Sicarta, Hylsa, de acero; En atención a lo establecido en el inciso 3 de estas especificaciones los cuales serán aprobados de acuerdo a especificaciones.

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS
PÁGINA 2

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



"El Licitante" deberá presentar este formato en papel membretado de la persona física o moral

LICITACIÓN No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025
OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE
LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

7. Los servicios que se requieran para la ejecución de la obra tales como agua, drenaje, energía eléctrica, accesos, etc. Serán considerados por los concursantes, ya que la "LA UNIVERSIDAD" no se compromete a suministrarlos.
8. Los aceros de refuerzo serán de acuerdo con el proyecto de especificación $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ equivalente a $f_s = 2000 \text{ kg/cm}^2$.
9. Los concretos para columnas, losas, trabes y muros de cimentación serán de acuerdo con el proyecto elaborados en dosificadora (premezclados en su caso) y deberán incluir los conceptos por juntas y/o cortes de colado tales como cimbra en frontera, limpieza de acero y aditivo Fester bond o similar.
10. Para los concretos de cimentación deberá considerarse un aditivo impermeabilizante integral por acción capilar del tipo Festergral con dosificación recomendada por el fabricante.
11. No está permitido incluir el cargo por **almacenaje** en los costos horarios, por lo que el establecer dicho cargo, podría llevar a la descalificación de la empresa.

DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA

1. Disposiciones generales

- 1.1. El presente documento tiene por objeto establecer condiciones adecuadas de seguridad e higiene en la construcción de las obras.
- 1.2. El contratista se obliga a observar y hacer que todos los trabajadores a su servicio, cumplan las normas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.
- 1.3. El contratista está obligado a seguir los lineamientos, normas y especificaciones que en materia de seguridad e higiene en las construcciones, que señalen las leyes y reglamentos establecidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2. Seguridad

A) Al individuo

- 2.1. El contratista proporcionará casco de protección que cumpla con las normas oficiales a todo el personal en la obra independientemente del área en que labore, así como a los visitantes.

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS
PÁGINA 3

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



"El Licitante" deberá presentar este formato en papel membretado de la persona física o moral

LICITACIÓN No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025
OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE
LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

- 2.2. El contratista proporcionará anteojos de seguridad o caretas al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte y esmerilado.
 - 2.3. El contratista proporcionará guantes de carnaza de uso rudo al personal que efectúe manejo de materiales, punzo cortantes, abrasivos o anfractuados.
 - 2.4. El contratista proporcionará guantes y botas adecuadas al personal que intervenga en las instalaciones eléctricas provisional o definitiva ya energizada.
 - 2.5. El contratista proporcionará medios de protección para las vías respiratorias al personal que efectúe trabajos en que se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.
 - 2.6. El contratista proporcionará extintores del tipo ABC localizándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y las zonas de mayor concentración de personal.
 - 2.7. Los andamios y pasarelas deberán ser estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos teniendo un ancho mínimo de 60 cms., Contarán con barandales laterales de 90 cms. de altura para protección de los trabajadores.
 - 2.8. Las escaleras manuales serán resistentes, adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable. En obra negra su uso quedará restringido a los frentes avanzados.
 - 2.9. Se colocarán barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, de escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.
 - 2.10. En el proceso de montaje de estructuras metálicas, se colocarán entre las columnas a 90 cms. de altura sobre las trabes, cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos.
 - 2.11. Se evitarán fugas de agua en las tomas, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.
 - 2.12. Se colocará un botiquín para primeros auxilios en la oficina del contratista, así como los números de teléfono y croquis de localización de la clínica más cercana a la obra.
 - 2.13. Las estibas de material deberán hacerse de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo y distribuirse de manera que su paso no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.
 - 2.14. Deberá de tener un lugar en la obra donde tendrá una oficina provisional a base de madera y lámina de cartón asfaltada con el mobiliario suficiente para revisar planos y utilizar la bitácora de obra.
- 3. Higiene**
- 3.1. La obra deberá mantenerse limpia, libre de escombros, buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado. Se evitarán acumulaciones de basura, escombros, desperdicios y agua estancada.

ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS
PÁGINA 4

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



"El Licitante" deberá presentar este formato en papel membretado de la persona física o moral

LICITACIÓN No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025
OBRA: REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE
LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

- 3.2. Se instalarán en la obra los servicios sanitarios indicados a continuación, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento:
- 3.3. Se instalará en la obra, una zona para comedor de trabajadores, con mesas, bancas y parillas o estufas para calentar la comida. Se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado de limpieza.
- 3.1.

No. de trabajadores	W.C.	Lavabo	Regadera
1-10	1	1	1
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	2
91-135	5	4	4
Cada 30 o fracción	1 adicional	1 adicional	1 adicional



GILBERTO PARTIDA LOPEZ
P R E S E N T E

De conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 20 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, me estoy permitiendo invitarlo a usted a participar en la Licitación No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025, el cual se celebrará por ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Referente a la obra:

"REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT"

En el Municipio de: TEPIC.
Lugar: TEPIC.

La documentación (bases, anexos técnicos, económicos y planos) que se entrega tendrá un costo de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para el participante.

Se solicita se realice el pago de bases mediante el sistema de Centro de pagos Universitario (CPU), mismo que deberá acudir al punto de venta que se encuentra en la Dirección de Obra Universitaria o en la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura en un horario de 8:00 a 14:00 horas, para generar el recibo de pago y posterior realizar el pago mediante tarjeta o banco.

Si requiere factura deberá solicitarla el mismo día del pago con los datos fiscales del participante.

- Capital Contable, mínimo Requerido: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Nota: Demostrar su capacidad financiera antes mencionado acreditándola con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

Anexando la documentación que se relaciona:

- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso antes señalado, haciendo mención el Número y Descripción de la Licitación.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- Oficio de opinión emitida por el SAT, respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, para verificar el debido cumplimiento a las disposiciones del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Este oficio deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.
- Oficio de opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo y vigente
- Constancia de situación fiscal del mes en curso.

Para la elaboración de su propuesta, deberá considerar lo siguiente:

- Visita al lugar de la Obra: **5 DE JUNIO DEL 2025 a las 8:30 HORAS** (punto de reunión sitio de los trabajos).
- Junta de Aclaraciones: **5 DE JUNIO DEL 2025 a las 9:00 HORAS** (en la sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria Aula 2.12 Edificio Complex).
- Fecha estimada de inicio: **19 DE JUNIO DEL 2025.**

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**

*Recibi original
JOSE RUBEN MURO VALLES
[Firma]*



- Fecha de terminación: 18 DE JULIO DEL 2025
- Plazo de ejecución: 30 DIAS CALENDARIO
- Tipo de Contratación: A Precio Unitario y Tiempo Determinado

Para inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 30%.

Garantías:

- Deberán presentar garantías, mediante fianzas de **Cumplimiento y anticipo** por el 10% y 30% respectivamente del monto total contratado.
- Concluidos los trabajos, deberán garantizar durante un plazo de doce meses (por vicios o defectos que resulten de los mismos) mediante fianza equivalente al 10% del monto total ejercido.

La presente licitación se sujetará a las Bases aquí establecidas y especificaciones que se le proporcionarán una vez que entregue los documentos solicitados, desde la fecha de la presente invitación, en la Dirección de Obra Universitaria de esta Universidad, ubicada en Ciudad de la Cultura S/No. Colonia centro en Tepic; Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

La presentación y apertura Técnica-Económica se llevará a cabo el día **12 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:00 HORAS**, y el acto del Fallo el día **18 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:30 HORAS** en Sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria Aula 2.12 del Edificio Complex, en el domicilio antes citado. Por lo que deberá de presentar un sobre cerrado, que contendrán la propuesta Técnica -Económica; incluyendo la garantía de seriedad.

El Contrato respectivo se le asignará a la Propuesta siempre y cuando reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Universidad Autónoma de Nayarit, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las Obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convócate, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, tal y como se establece en el artículo 35 de la Ley de Obra Publica del Estado de Nayarit.

Los recursos tienen su origen en **FONDO DE PATRONATO 2025** mediante el oficio No. **UAN-SF-0375-2025** de fecha **16 DE MAYO DEL 2025** emitido por la **SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**.

Si decide participar favor de enviar por escrito su aceptación, ó en su caso negativa participación, favor de manifestarlo en un plazo que no exceda de un día natural a partir de que reciba la presente invitación, **para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra empresa**, para tal fin deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obra Universitaria, con domicilio en Ciudad de la Cultura S/No. Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic en días hábiles.

Atentamente

ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



Universidad
Autónoma
de Nayarit

DIRECCIÓN DE OBRA
UNIVERSITARIA

C. c. p.- Expediente

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA
P R E S E N T E

De conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 20 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, me estoy permitiendo invitarlo a usted a participar en la Licitación No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025, el cual se celebrará por ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Referente a la obra:

"REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT"

En el Municipio de: TEPIC.

Lugar: TEPIC.

La documentación (bases, anexos técnicos, económicos y planos) que se entrega tendrá un costo de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para el participante.

Se solicita se realice el pago de bases mediante el sistema de Centro de pagos Universitario (CPU), mismo que deberá acudir al punto de venta que se encuentra en la Dirección de Obra Universitaria o en la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura en un horario de 8:00 a 14:00 horas, para generar el recibo de pago y posterior realizar el pago mediante tarjeta o banco.

Si requiere factura deberá solicitarla el mismo día del pago con los datos fiscales del participante.

- Capital Contable, mínimo Requerido: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Nota: Demostrar su capacidad financiera antes mencionado acreditándola con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

Anexando la documentación que se relaciona:

- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso antes señalado, haciendo mención el Número y Descripción de la Licitación.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- Oficio de opinión emitida por el SAT, respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, para verificar el debido cumplimiento a las disposiciones del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Este oficio deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.
- Oficio de opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo y vigente
- Constancia de situación fiscal del mes en curso.

Para la elaboración de su propuesta, deberá considerar lo siguiente:

- Visita al lugar de la Obra: **5 DE JUNIO DEL 2025 a las 8:30 HORAS** (punto de reunión sitio de los trabajos).
- Junta de Aclaraciones: **5 DE JUNIO DEL 2025 a las 9:00 HORAS** (en la sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria Aula 2.12 Edificio Complex).
- Fecha estimada de inicio: **19 DE JUNIO DEL 2025.**

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**

*Recibi Original
03/JUNIO/2025*



- Fecha de terminación: 18 DE JULIO DEL 2025
- Plazo de ejecución: 30 DIAS CALENDARIO
- Tipo de Contratación: A Precio Unitario y Tiempo Determinado

Para inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 30%.

Garantías:

- Deberán presentar garantías, mediante fianzas de **Cumplimiento y anticipo** por el 10% y 30% respectivamente del monto total contratado.
- Concluidos los trabajos, deberán garantizar durante un plazo de doce meses (por vicios o defectos que resulten de los mismos) mediante fianza equivalente al 10% del monto total ejercido.

La presente licitación se sujetará a las Bases aquí establecidas y especificaciones que se le proporcionarán una vez que entregue los documentos solicitados, desde la fecha de la presente invitación, en la Dirección de Obra Universitaria de esta Universidad, ubicada en Ciudad de la Cultura S/No. Colonia centro en Tepic; Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

La presentación y apertura Técnica-Económica se llevará a cabo el día **12 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:00 HORAS**, y el acto del Fallo el día **18 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:30 HORAS** en Sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria Aula 2.12 del Edificio Complex, en el domicilio antes citado. Por lo que deberá de presentar un sobre cerrado, que contendrán la propuesta Técnica -Económica; incluyendo la garantía de seriedad.

El Contrato respectivo se le asignará a la Propuesta siempre y cuando reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Universidad Autónoma de Nayarit, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las Obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convócate, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, tal y como se establece en el artículo 35 de la Ley de Obra Publica del Estado de Nayarit.

Los recursos tienen su origen en **FONDO DE PATRONATO 2025** mediante el oficio No. **UAN-SF-0375-2025** de fecha **16 DE MAYO DEL 2025** emitido por la **SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**.

Si decide participar favor de enviar por escrito su aceptación, ó en su caso negativa participación, favor de manifestarlo en un plazo que no exceda de un día natural a partir de que reciba la presente invitación, **para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra empresa**, para tal fin deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obra Universitaria, con domicilio en Ciudad de la Cultura S/No. Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic en días hábiles.

Atentamente

ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



C. c. p.- Expediente

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**



**CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA
P R E S E N T E**

De conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 20 fracción III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, me estoy permitiendo invitarlo a usted a participar en la Licitación No. UAN-SPPI-DOU-AD-OPE-005-2025, el cual se celebrará por ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Referente a la obra:

"REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO PRINCIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE LA CULTURA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT"

En el Municipio de: TEPIC.

Lugar: TEPIC.

La documentación (bases, anexos técnicos, económicos y planos) que se entrega tendrá un costo de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) para el participante.

Se solicita se realice el pago de bases mediante el sistema de Centro de pagos Universitario (CPU), mismo que deberá acudir al punto de venta que se encuentra en la Dirección de Obra Universitaria o en la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura en un horario de 8:00 a 14:00 horas, para generar el recibo de pago y posterior realizar el pago mediante tarjeta o banco.

Si requiere factura deberá solicitarla el mismo día del pago con los datos fiscales del participante.

- Capital Contable, mínimo Requerido: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Nota: Demostrar su capacidad financiera antes mencionado acreditándola con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

Anexando la documentación que se relaciona:

- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso antes señalado, haciendo mención el Número y Descripción de la Licitación.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- Oficio de opinión emitida por el SAT, respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, para verificar el debido cumplimiento a las disposiciones del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Este oficio deberá ser con fecha máxima de 30 días anterior a la celebración de la licitación.
- Oficio de opinión de cumplimiento en materia de seguridad social en sentido positivo y vigente
- Constancia de situación fiscal del mes en curso.

Para la elaboración de su propuesta, deberá considerar lo siguiente:

- Visita al lugar de la Obra: **5 DE JUNIO DEL 2025 a las 8:30 HORAS** (punto de reunión sitio de los trabajos).
- Junta de Aclaraciones: **5 DE JUNIO DEL 2025 a las 9:00 HORAS** (en la sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria Aula 2.12 Edificio Complex).
- Fecha estimada de inicio: **19 DE JUNIO DEL 2025.**

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**

*Revisó Original
Conrado Lizarraga*



- Fecha de terminación: **18 DE JULIO DEL 2025**
- Plazo de ejecución: **30 DIAS CALENDARIO**
- Tipo de Contratación: **A Precio Unitario y Tiempo Determinado**

Para inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 30%.

Garantías:

- Deberán presentar garantías, mediante fianzas de **Cumplimiento y anticipo** por el 10% y 30% respectivamente del monto total contratado.
- Concluidos los trabajos, deberán garantizar durante un plazo de doce meses (por vicios o defectos que resulten de los mismos) mediante fianza equivalente al 10% del monto total ejercido.

La presente licitación se sujetará a las Bases aquí establecidas y especificaciones que se le proporcionarán una vez que entregue los documentos solicitados, desde la fecha de la presente invitación, en la Dirección de Obra Universitaria de esta Universidad, ubicada en Ciudad de la Cultura S/No. Colonia centro en Tepic; Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

La presentación y apertura Técnica-Económica se llevará a cabo el día **12 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:00 HORAS**, y el acto del Fallo el día **18 DE JUNIO DEL 2025** a las **10:30 HORAS** en Sala de Juntas de la Dirección de Obra Universitaria Aula 2.12 del Edificio Complex, en el domicilio antes citado. Por lo que deberá de presentar un sobre cerrado, que contendrán la propuesta Técnica -Económica; incluyendo la garantía de seriedad.

El Contrato respectivo se le asignará a la Propuesta siempre y cuando reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Universidad Autónoma de Nayarit, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las Obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convócate, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, tal y como se establece en el artículo 35 de la Ley de Obra Publica del Estado de Nayarit.

Los recursos tienen su origen en **FONDO DE PATRONATO 2025** mediante el oficio No. **UAN-SF-0375-2025** de fecha **16 DE MAYO DEL 2025** emitido por la **SECRETARIA DE FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**.

Si decide participar favor de enviar por escrito su aceptación, ó en su caso negativa participación, favor de manifestarlo en un plazo que no exceda de un día natural a partir de que reciba la presente invitación, **para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra empresa**, para tal fin deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obra Universitaria, con domicilio en Ciudad de la Cultura S/No. Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic en días hábiles.

Atentamente

ARQ. STEPHANY QUEZADA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE OBRA UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



Universidad
Autónoma
de Nayarit

DIRECCIÓN DE OBRA
UNIVERSITARIA

C. c. p.- Expediente

**Dirección
de Obra
Universitaria**

**Edificio Complex, Aula 2.12
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C. P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel: 311 211 88 00 ext. 8638**